

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**DIRECCION GENERAL DE LA INSPECCION
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO**

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo, por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), y se les comunica que en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Igualmente se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado: Barros y Jarras, S.L.

Domicilio: Avenida de la Sagra, 86.

Localidad: 45230-Numancia de la Sagra.

Acta número: I452009000027059.

Sanción: 975,00 euros..

Interesado: Entretenimiento y Ocio 2000, S.L.

Domicilio: Calle Costa Rica, 1.

Localidad: 45004-Toledo.

Acta número: I452009000025140.

Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Resalcar, S.L.

Domicilio: Calle San Francisco, 27.

Localidad: 45800-Quintanar de la Orden.

Acta número: I132008000037668.

Sanción: Caducada.

Toledo 9 de septiembre de 2009.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-9533